

COMPLEMENTO PRESTACIÓN ECONÓMICA HASTA LA TOTALIDAD DE LAS RETRIBUCIONES EN CASO DE INCAPACIDAD TEMPORAL CON BAJA MÉDICA.

Como continuación a la negociación abierta con los órganos de representación, el viernes 21 de junio mantuvimos una reunión con la Gerencia, Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, Junta de PDI y Comité de Empresa PDI, en la que se cerró un documento definitivo para la aplicación de la Orden 397 de 30 de enero (BOC de 1 de febrero de 2013) [“por la que se determinan los supuestos excepcionales que dan derecho a que se complementen las prestaciones económicas de incapacidad temporal hasta la totalidad de las retribuciones”](#), al PAS funcionario y PDI.

La Junta PAS había propuesto en reunión de 11 de junio con la Gerencia que se incluyeran otras patologías que no figuran en esta Orden y que afectan a todos los trabajadores de la ULL, basándonos en que el tiempo estándar de otras situaciones de IT no contempladas es igual o superior a veinte días.

Los representantes del PDI compartieron nuestra iniciativa, por lo que se llegó al acuerdo de que se incorporarán a este catálogo aquellas otras patologías que se negociarán con todos los órganos de representación próximamente, y previamente analizadas por la Unidad de Medicina del Trabajo. También pedimos celeridad, puesto que desde octubre de 2012 se están practicando deducciones en nómina. La Gerencia se comprometió a encargar el trabajo la próxima semana y negociar el catálogo definitivo de patologías cuanto antes.

El procedimiento para la devolución de las cantidades descontadas desde el 15 de octubre de 2012 hasta la fecha se gestiona en Recursos Humanos y cada trabajador debe solicitarlo y justificarlo.

FORMACIÓN, ENCUESTA ONLINE DE NECESIDADES:

Se está trabajando desde la Sección de Calidad y el Negociado de Formación en una encuesta online sobre detección de necesidades de formación, con la colaboración de los responsables de los servicios, centros y unidades. En breve estará a disposición de todo el PAS Funcionario para recoger la información que envíen las compañeras y compañeros y así ir confeccionando el borrador del próximo **Plan Bianual de Acciones Formativas** por parte de la Comisión Permanente de Formación.

Sería conveniente que prioricemos las acciones que propongamos con el fin de calcular, según la financiación de la que dispongamos, cuáles podrán acometerse.

ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO.

La presentación de resultados del Estudio de Cargas de Trabajo está prevista para principios de julio, y a pesar de que la Gerencia sigue trabajando en la corrección y reelaboración de datos de la Biblioteca, tal y como pidió la Junta

de PAS Funcionario, la Junta ha decidido que conviene realizar la Asamblea de Funcionarios lo antes posible por lo que hemos pedido apremio en la finalización del ECT. En todo caso, en la primera quincena de julio se celebrará la Asamblea de Funcionarios.

Adjuntamos un documento de análisis elaborado por la Junta que presentaremos en la Asamblea.

BAREMO SISTEMA DE PROVISIÓN (CONCURSO).

En el orden del día de la Asamblea incluiremos un debate sobre el actual Baremo del Sistema de Provisión, concurso, específicamente en cuanto a la interpretación del cómputo de la antigüedad.

Para conocimiento de todas y todos, la Junta acuerda que el cómputo de la antigüedad se realice por días, entendiendo que es lo más razonable para todo el PAS Funcionario.

ESTRUCTURA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS: REASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

El pasado viernes el Rector envió un comunicado masivo al PAS Funcionario, sobre la reestructuración de centros y departamentos, en el que se hace mención "**a criterios de reasignación y ubicación de personal de administración y servicios**", cuestión que está aún por definir. La Junta quiere manifestar a este respecto, que no se nos ha convocado por parte de la Gerencia para tratar ningún modelo de reasignación de efectivos, y que cualquier información al respecto que se esté llevando a cabo en ámbitos académicos o sindicales es responsabilidad de cada cual.

Queremos aclarar que la Junta ha trasladado en todo momento la información de la que dispone, y a pesar de que las materias organizativas corresponden a la ULL, hemos pedido al Rector, como ya comunicamos a todas y todos, nuestra participación en la reestructuración de centros y departamentos. El Rector accedió pero sólo una vez definida la nueva estructura de centros y departamentos.

Recordamos que aún sigue abierta la web del espacio Gobierno Abierto http://www.ull.es/view/institucional/ull/Fusion_de_centros_y_departamentos/es donde podemos consultar la evolución de los asuntos que se van acordando al respecto de este tema.

Seguiremos informando de todas las reuniones y acontecimientos.

La Junta de PAS Funcionario. <http://juntapas.webs.ull.es/>.